



**Administración Local**

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA**

IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD

## CONVOCATORIA “PREMIOS ENHEDUANNA: LEER PARA CRECER EN IGUALDAD, SÉPTIMA EDICIÓN 2026. DIPUTACIÓN DE GRANADA

*APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LOS “PREMIOS ENHEDUANNA: LEER PARA CRECER EN IGUALDAD, SÉPTIMA EDICIÓN 2026. DIPUTACIÓN DE GRANADA*

BDNS (Identif.): 902846

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/902846>)

APROBAR la convocatoria de los “PREMIOS ENHEDUANNA: LEER PARA CRECER EN IGUALDAD, SÉPTIMA EDICIÓN 2026. DIPUTACIÓN DE GRANADA”. Dicha convocatoria será publicada según los arts. 17.3b y 20.8 LGS y conforme a la Resolución de 9 de diciembre de 2015 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan el contenido y periodicidad de la información a suministrar a la nueva Base de Datos Nacional de Subvenciones, y el proceso de registro y publicación de convocatorias de subvenciones y ayudas en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones, al que corresponde el siguiente detalle y rango de valores:

- Finalidad: 5 (Servicios Sociales y Promoción Social)
- Tipo de beneficiario: Persona jurídica que no desarrolla actividad económica.
- Momento de justificación del Concurso: Justificación previa al otorgamiento del premio
- Impacto de género: Positivo.
- Actividad económica: 88.9 (Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento)

Lugar de la Firma: GRANADA

Fecha de la Firma: 2026-04-28

Firmante: DOÑA MARÍA TERESA MARTÍN BAUTISTA, SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA